

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNKLER S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las una hora y treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el Cantón Samborondon, Km 1 ½ Vía Samborondon Edificio Business Center Torre A segundo piso oficina 205, se reúnen los accionistas, Sr. Guzmán Fernández Alfredo Ramón, propietario de 800 acciones; y Sra. Quiñones Gómez María Lorena, propietaria de 200 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de un mil dólares dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Precide la junta en forma AD-HOC, el Sr. Guzmán Fernández Alfredo Ramón, y actúa en la secretaria la Sra. Martha Navarro Chávez, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No.239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos del día.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los accionistas de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se trataran, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

- 1.- Conocer el informe del Comisario sobre las actividades correspondientes del ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer el informe del Gerente General sobre las actividades correspondientes del ejercicio económico 2016.
- 3.- Aprobación de las notas de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Sometido a consideración el proyecto del orden del día, los accionistas lo aprueban por unanimidad de votos. Acto seguido toma la palabra el presidente de la Junta y expresa que una vez revisados los informes del Gerente General, Informe del Comisario, Balances y Estados de Resultados es necesaria la aprobación de los Estados Financieros. La Junta General luego de escuchar las palabras del Presidente de la Junta, pasa a deliberar al respecto, aprobando por unanimidad, aceptar las políticas y procedimientos necesarios para cumplir los requisitos de este.

No habiendo otros puntos que tratar el Presidente de la Junta concede un breve receso para la elaboración de la presente acta, la misma que después de leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los asistentes para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y el secretario de la Junta que certifica a la una hora y treinta minutos de la fecha indicada. F) Sr. Guzmán Fernández Alfredo Ramón, Presidente Ad-Hoc de la Junta; F) Sra. Quiñones Gómez María Lorena; F) Martha Navarro Chávez Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 24 del 2017.


Alfredo Guzmán Fernández
ACCIONISTA


~~Ma. Lorena Quiñones Gómez~~
ACCIONISTA


Martha Navarro Chávez
SECRETARIA DE LA JUNTA